

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/02391 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso VII de Dibujo de la Biblioteca de Alginet 2025. Identificador BDNS: 816819.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816819>.

Primero. Objeto

Convocatoria y las bases que regirán el VII Concurso de Dibujo Biblioteca de Alginet para el año 2025.

Segundo. Beneficiarios

Alumnado empadronado en Alginet, desde el ciclo de infantil hasta bachillerato en las siguientes categorías:

- Ciclo de infantil a 2.º de primaria.
 - 3.º de primaria a 6.º de primaria.
 - Secundaria-bachillerato.
- (Conforme en los términos de las bases).

Tercero. Bases reguladoras

La convocatoria de las bases ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 260/2025, de 24 de febrero de 2025, y se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.alginet.es), conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69 de 9 de abril de 2019.

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima destinada a atender este concurso, asciende a un total de 240,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria: 3321 48000 del vigente Presupuesto 2025.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el VII Concurso de Dibujo de la Biblioteca de Alginet finalizará el 16 de mayo de 2025.

Alginet, 25 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

